Promoción – APEI Campoalto y Torrefuerte

1. Participan de la promoción los clientes que realicen sus pagos en las instituciones **APEI Campoalto, APEI Torrefuerte** según las condiciones detalladas a continuación:

2. Beneficios Generales:

Reintegro	Cuotas sin intereses
5%	Hasta 18

   - Promoción válida todos los días durante el periodo de la promoción desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2025.
   - El reintegro del 5% se aplica en el extracto del cliente para todas las tarjetas de crédito emitidas por Banco Basa.
   - Reintegro en el extracto por pagos a partir de GS 14.500.000.- y hasta GS 20.000.000.- por cuenta de tarjeta por periodo de la promoción, siendo así el tope de reintegro hasta GS 1.000.000.
   - Para la financiación en las cuotas sin intereses el cliente deberá solicitar al comercio la cantidad de cuotas deseadas en el momento del pago.
   - La transacción debe ser procesada por el POS de Infonet (Bancard).
   - No acumulable con otras promociones.

3. Beneficio aplicable a todas las Tarjetas de crédito del Banco Basa, **excepto la tarjeta B!, la MasterCard Oro, las Empresariales, las Gourmet Cards, y las tarjetas PrePagas**.
4. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
5. Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente sin previo aviso. Por ello, se recomienda al cliente consultar la versión vigente antes de realizar cualquier transacción.
6. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618- 7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 hs.
7. Los reintegros correspondientes a esta promoción serán acreditados en un plazo de 24 a 48 horas hábiles, contadas a partir de la fecha de la transacción correspondiente.

8. Los reclamos serán válidos únicamente sobre la versión vigente de las Bases y Condiciones publicada en la página web oficial www.bancobasa.com.py/promociones-personas al momento de la compra. No tendrán validez las versiones almacenadas en buscadores u otros sitios ajenos al sitio oficial de Banco Basa, siendo esta la única fuente válida y actualizada para consulta.
9. Los reclamos por beneficios, entiéndase descuentos, reintegros y/o cuotas sin intereses deberán realizarse dentro del mismo período en que se efectuó la transacción. Una vez emitido el extracto de tarjeta de crédito del mes donde figure la operación, y vencido el plazo de diez (10) días corridos desde su envío sin que el mismo haya sido objetado conforme a lo establecido en el Contrato Único Bancario (Art. 3.10, incisos o y p), no se aceptarán reclamos posteriores relacionados con reintegros de dicho período.